REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Mayo Veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No. 2010-00122-00

Serie:

Proceso:

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

Demandado: DIANA MARCELA ORTIZ ZAPATA

Atendiendo lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y observando que manifiesta conocer la nueva dirección de residencia del demandado, el Despacho, DISPONE:

Primero: TENER como nueva dirección de la demandada DIANA MARCELA ORTIZ ZAPATA, calle 9 No 12-95 barrio San Martin Guamo Tolima, para que la parte demandante realice la Notificación Personal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA ROPRIGUEZ BARRETO

JUEZ